



GOBIERNO DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAFIN-EST-028-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:30 horas del día 30 de julio de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-028-2025**, relativa a la **adquisición de 23,500 paquetes de útiles escolares**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuales serán contratados con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

Jezael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción I, 13, 14 fracciones I, X, XV y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número BIENESTAR/DGPS/DFB/1059/2025 recibido el día 23 de julio de 2025, signado por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar en la Secretaría de Bienestar, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico de las propuestas, así como de las muestras físicas, determinan lo siguiente:

PARTIDA UNO "ADQUISICIÓN DE 23,500 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES"

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Alondra Vanessa Alvarado Villareal**, para la presente partida, por incumplimiento al requisito técnico establecido en el numeral 1 del documento 07 de la propuesta técnica en correlación con el anexo uno de las bases de la presente licitación, de conformidad con el dictamen técnico signado por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar en la Secretaría de Bienestar, mediante el cual remite el dictamen técnico, económico y de muestras físicas, remitido mediante oficio número BIENESTAR/DGPS/DFB/1059/2025, por las razones que a continuación se exponen:

PAQUETE DE ÚTILES "A"			
CANT.	SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
2	CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA 100 HOJAS CUADRO GRANDE (C7): CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS CUADROS DE 7MM EN PAPEL BOND BLANCO DE 50 GR/M2 A 92% DE BLANCURA CON IMPRESIÓN INTERIOR DE 2 X 2 EN AZUL RÉFLEX Y ROJO, PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA UNA CARA DE 16 PTS., PRIMERA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. SEGUNDA Y TERCERA DE FORROS SIN IMPRESIÓN, CUARTA DE	PRESENTÓ 1 CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA DE CUADROS GRANDES CON 98 HOJAS.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 CUADERNOS COSIDOS FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS CUADRO GRANDE.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

	FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. EN MEDIDAS DE 14.3 CM X 21 CM., COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER BLANCO CALIBRE 30/4 PARA CUADERNO, CINTA DE PVC PLASTIFICADA PARA LOMO DE CUADERNO DE 30 MM DE ANCHO.		
2	CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA 100 HOJAS RAYAS: CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS DE RAYAS, EN PAPEL BOND BLANCO DE 50 GR/M2 A 92% DE BLANCURA CON IMPRESIÓN INTERIOR DE 2 X 2 EN AZUL RÉFLEX Y ROJO, PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA UNA CARA DE 16 PTS., PRIMERA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. SEGUNDA Y TERCERA DE FORROS SIN IMPRESIÓN, CUARTA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. EN MEDIDAS DE 14.3 CM X 21 CM, COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER BLANCO CALIBRE 30/4 PARA CUADERNO, CINTA DE PVC PLASTIFICADA PARA LOMO DE CUADERNO DE 30 MM DE ANCHO.	PRESENTÓ 1 CUADERNO COSIDO FORMA ITALIANA DE RAYAS CON 98 HOJAS.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 CUADERNOS COSIDOS FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS DE RAYAS.
4	LÁPIZ DE GRAFITO N° 2: LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, HECHO EN POLÍMERO RESISTENTES, DERIVADOS DE RESINAS NATURALES Y SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD NO TÓXICAS, CON CASQUILLO DE METAL COLOR DORADO Y GOMA COLOR ROJO, LARGO TOTAL DEL CUERPO 19 CM (+/- 1 CM DE MARGEN) TERMINADO DEL CUERPO REDONDO, CON ACABADO EN LACA BLANCA, DIÁMETRO DE LÁPIZ DE 6.7 MM, DIÁMETRO DE PUNTILLAS O MINAS DE 2.6 MM.	PRESENTÓ 1 LÁPIZ DE GRAFITO NO. 2 FORMA TRIANGULAR.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 4 LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, TERMINADO DEL CUERPO REDONDO.
2	GOMA DE BORRAR COLOR BLANCO MEDIANA: GOMA BLANCA PLÁSTICA PARA BORRAR LÁPIZ, MEDIDA 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.	PRESENTÓ 1 GOMA DE BORRAR COLOR BLANCO; MEDIDAS DE 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 GOMAS DE BORRAR COLOR BLANCO, MEDIDAS DE 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.

PAQUETE DE ÚTILES "B"

CANT.	SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
2	CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO GRANDE (C7): CUADERNO PROFESIONAL COSIDO DE 100 HOJAS DE CUADROS GRANDES DE 7MM, EN PAPEL BOND BLANCO DE 50 GR/M2 A 92% DE BLANCURA CON IMPRESIÓN INTERIOR, PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA DE 16 PTS., PRIMERA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. SEGUNDA Y TERCERA DE FORROS SIN IMPRESIÓN, CUARTA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. EN MEDIDAS DE 20 CM X 25 CM, COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER BLANCO CALIBRE 30/4 PARA CUADERNO, CINTA DE PVC PLASTIFICADA PARA LOMO DE CUADERNO DE 30 MM DE ANCHO.	NO CUMPLE: PRESENTÓ 1 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO GRANDE.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO GRANDE.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

2	CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS RAYAS: CUADERNO PROFESIONAL COSIDO DE 100 HOJAS DE RAYAS EN PAPEL BOND BLANCO DE 50 GR/M2 A 92% DE BLANCURA CON IMPRESIÓN INTERIOR, PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA DE 16 PTS., PRIMERA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. SEGUNDA Y TERCERA DE FORROS SIN IMPRESIÓN, CUARTA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. EN MEDIDAS DE 20 CM X 25 CM, COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER BLANCO CALIBRE 30/4 PARA CUADERNO, CINTA DE PVC PLASTIFICADA PARA LOMO DE CUADERNO DE 30 MM DE ANCHO.	NO CUMPLE: PRESENTÓ 1 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS RAYAS.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS RAYAS.
2	CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO CHICO (C5): CUADERNO PROFESIONAL COSIDO DE 100 HOJAS CUADROS CHICOS DE 5 MM, EN PAPEL BOND BLANCO DE 50 GR/M2 A 92% DE BLANCURA CON IMPRESIÓN INTERIOR, PORTADA Y CONTRAPORTADA EN SULFATADA DE 16 PTS., PRIMERA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. SEGUNDA Y TERCERA DE FORROS SIN IMPRESIÓN, CUARTA DE FORROS CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN DE COLOR. EN MEDIDAS DE 20 CM X 25 CM, COSIDO CON HILO 100% POLIÉSTER BLANCO CALIBRE 30/4 PARA CUADERNO, CINTA DE PVC PLASTIFICADA PARA LOMO DE CUADERNO DE 30 MM DE ANCHO.	NO CUMPLE: PRESENTÓ 1 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO CHICO.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 CUADERNO PROFESIONAL COSIDO 100 HOJAS CUADRO CHICO.
4	LÁPIZ DE GRAFITO N° 2: LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, HECHO EN POLÍMERO RESISTENTES, DERIVADOS DE RESINAS NATURALES Y SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD NO TÓXICAS, CON CASQUILLO DE METAL COLOR DORADA Y GOMA COLOR ROJO, LARGO TOTAL DEL CUERPO 180 MM (+/- 0.5 MM DE MARGEN) TERMINADO DEL CUERPO REDONDO, CON ACABADO EN LACA BLANCA, DIÁMETRO DE LÁPIZ DE 6.7 MM, DIÁMETRO DE PUNTILLAS O MINAS DE 2.6 MM.	NO CUMPLE: PRESENTÓ 1 LÁPIZ DE GRAFITO N° 2 FORMA TRIANGULAR.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 4 LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, TERMINADO DEL CUERPO REDONDO.
2	GOMA DE BORRAR COLOR BLANCO MEDIANA: GOMA BLANCA PLÁSTICA PARA BORRAR LÁPIZ, MEDIDA 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.	NO CUMPLE: PRESENTÓ 1 GOMA DE BORRAR COLOR BLANCO; MEDIDAS DE 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.	YA QUE LO SOLICITADO ES: 2 GOMAS DE BORRAR COLOR BLANCO, MEDIDAS DE 3.8 CM X 2.7 CM X 0.9 CM.

BOLSA TIPO MORRAL

SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
IMAGEN LEYENDA "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO ANTE LAS AUTORIDADES CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA". IMAGEN 9.	PRESENTÓ IMAGEN LEYENDA "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL.	YA QUE LO SOLICITADO ES: LA IMAGEN DE LA LEYENDA CON MEDIDAS DE 1.38 CM DE ALTO X 17.06 CM DE ANCHO.



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

1.38 CM DE ALTO X 17.06 CM DE ANCHO	QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO ANTE LAS AUTORIDADES CONFORME A LO QUE DISPONE LA LEY DE LA MATERIA" CON MEDIDAS DE 2.1 CM DE ALTO POR 19.00 CM DE ANCHO.
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por otra parte, incumple a lo solicitado en el numeral 1 del documento 09 de la propuesta económica de las bases de la presente licitación, al omitir comprometerse a sostener los precios ofertados en el presente procedimiento durante el tiempo que dure la entrega de los bienes objeto de esta licitación.

Por último, su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Soluciones JYS Peninsular, S.A. de C.V.**, para la presente partida, por incumplimiento al requisito técnico establecido en el numeral 1 del documento 07 de la propuesta técnica en correlación con el anexo uno de las bases de la presente licitación, de conformidad con el dictamen técnico signado por el Lic. Federico Reyes Jiménez, Titular de la Dirección de Formación para el Bienestar en la Secretaría de Bienestar, mediante el cual remite el dictamen técnico, económico y de muestras físicas, remitido mediante oficio número BIENESTAR/DGPS/DFB/1059/2025, por las razones que a continuación se exponen:

PAQUETE DE ÚTILES "A"		
SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
LÁPIZ DE GRAFITO N° 2: LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, HECHO EN POLÍMERO RESISTENTES, DERIVADOS DE RESINAS NATURALES Y SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD NO TÓXICAS, CON CASQUILLO DE METAL COLOR DORADO Y GOMA COLOR ROJO, LARGO TOTAL DEL CUERPO 19 CM (+/- 1 CM DE MARGEN) TERMINADO DEL CUERPO REDONDO, CON ACABADO EN LACA BLANCA, DIÁMETRO DE LÁPIZ DE 6.7 MM, DIÁMETRO DE PUNTILLAS O MINAS DE 2.6 MM.	NO CUMPLE: PRESENTÓ LAPIZ DE GRAFITO NO. 2 CON CUERPO EN COLOR AMARILLO.	YA QUE LO SOLICITADO ES: LAPIZ DE GRAFITO NO. 2 CON ACABADO EN LACA BLANCA, DE ACUERDO LAS BASES DE LICITACIÓN.
PAQUETE DE ÚTILES "B"		
SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
LÁPIZ DE GRAFITO N° 2: LÁPIZ DE GRAFITO N° 2, HECHO EN POLÍMERO RESISTENTES, DERIVADOS DE RESINAS NATURALES Y SINTÉTICAS DE ALTA CALIDAD NO TÓXICAS, CON CASQUILLO DE METAL COLOR DORADA	NO CUMPLE: PRESENTÓ LAPIZ DE GRAFITO NO. 2 CON CUERPO EN COLOR AMARILLO.	YA QUE LO SOLICITADO ES: LAPIZ DE GRAFITO NO. 2 CON ACABADO EN LACA BLANCA, DE ACUERDO LAS BASES DE LICITACIÓN.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Y GOMA COLOR ROJO, LARGO TOTAL DEL CUERPO 180 MM (+/- 0.5 MM DE MARGEN) TERMINADO DEL CUERPO REDONDO, CON ACABADO EN LACA BLANCA, DIÁMETRO DE LÁPIZ DE 6.7 MM, DIÁMETRO DE PUNTILLAS O MINAS DE 2.6 MM.

BOLSA TIPO MORRAL

SOLICITADO EN BASES	MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO	INCUMPLE
TERMOSELLADO EN LAS UNIONES QUE SE SOLICITAN EN EL DISEÑO.	NO CUMPLE: EL LICITANTE PRESENTÓ BOLSO TIPO MORRAL ECOLÓGICO BACK PACK PORTA PAQUETE EN TELA POLIPROPILENO (EMBALAJE PRIMARIO/BOLSA INDIVIDUAL) COSTURADO.	YA QUE LO SOLICITADO ES: BOLSO TIPO MORRAL TERMOSELLADO EN LAS UNIONES.
2 OJALES EN LA PARTE INFERIOR PARA SOSTENER CORDÓN.	NO CUMPLE: EL LICITANTE PRESENTÓ BOLSO TIPO MORRAL ECOLÓGICO BACK PACK PORTA PAQUETE EN TELA POLIPROPILENO (EMBALAJE PRIMARIO/BOLSA INDIVIDUAL) CON ASA Y/O OJAL TIPO PRESILLA AL EXTERIOR DEL BOLSO.	YA QUE LO SOLICITADO ES: BOLSO TIPO MORRAL CON 2 OJALES EN LA PARTE INFERIOR.
100% POLIÉSTER EN COLOR BLANCO DE 1.50 M DE LARGO CON TERMOSELLADO EN LA TERMINACIÓN DEL CORDÓN.	NO CUMPLE: EL LICITANTE PRESENTÓ BOLSO TIPO MORRAL ECOLÓGICO BACK PACK PORTA PAQUETE EN TELA POLIPROPILENO (EMBALAJE PRIMARIO/BOLSA INDIVIDUAL) DE POLIESTER Y EL CORDÓN SIN TERMOSELLADO, Y CON NUDO EN LA TERMINACION DEL CORDÓN.	YA QUE LO SOLICITADO ES: BOLSO TIPO MORRAL DE POLIESTER EN COLOR BLANCO CON TERMOSELLADO E LA TERMINACION DEL CORDON.

Por último, su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Tercero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Cuarto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **María Georgina Heredia Turriza**, para la presente partida, ya que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

Quinto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **SS Anaid 7, S.A.S. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$5,882,386.53 más I.V.A. (Son: Cinco millones ochocientos ochenta y dos mil**

[Handwritten signatures and initials are present across the bottom right corner of the page]



GOBIERNO DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

trescientos ochenta y seis pesos 53/100 M.N.) y con un plazo máximo de entrega de 45 días naturales posteriores a la emisión y notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:00 horas del día 06 de agosto de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar la garantía correspondiente de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:00 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flera de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por la Secretaría de Bienestar

Lic. Federico Reyes Jiménez
Director de Formación para el Bienestar

Lic. José Andrés Campos Mendicuti
Subdirector de Formación para el
Bienestar

Por los licitantes

Sayde Yadira Pereira Castillo

C. Saide Yadira Pereira Castillo
En Rep. de Soluciones JYS Peninsular,
S.A. de C.V.

C. Habnia Nicole Cantún Ramos
En Rep. de SS Anaid 7, S.A.S. de C.V.

C. Joselyn Ruiz Góngora
En Rep. de Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Emisión y Notificación de Fallo
de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-028-2025, de fecha 30 de julio de 2025.